



**CONVOCATORIA No. 07-2026
CONCURSO DE VIDEOCLIP “EXPERIENCIA UD 2026-I”**

| 1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA CONVOCATORIA | |
|--|--|
| Dirigida a | Estudiantes externos en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC) provenientes de otras instituciones (nacionales e internacionales), que realizan su proceso de movilidad académica en la UDFJC en el periodo 2026-I, incluye niveles de formación en pregrado y posgrado. |
| Objetivo | Promover la difusión de experiencias de los estudiantes externos que realizan movilidad en la UDFJC mediante la promoción y visibilidad de la institución y Bogotá como epicentro de destino de intercambio académico y cultural. Otorgar un premio en reconocimiento a la propuesta más creativa y que cumpla con los criterios de evaluación definidos en la presente convocatoria. |
| Definiciones | <ul style="list-style-type: none">• La movilidad académica estudiantil es el medio que permite a un estudiante participar en algún tipo de actividad académica o estudiantil en otra institución, manteniendo su condición de estudiante activo en movilidad.• La movilidad académica estudiantil se clasifica de acuerdo con el tipo de movilidad, la modalidad, el contexto, la duración y la categoría, según aplique. |

2. PREMIO

Otorgar al ganador del concurso, tiquetes ida y regreso a cualquier destino de Colombia, que serán coordinados para su suministro por parte del líder de la Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales (URELINTER).

3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

- Ser estudiante externo en movilidad académica estudiantil entrante en la UDFJC en el periodo académico 2026-I.
- Contar con el seguro médico internacional vigente al momento de la postulación y el viaje en caso de ser ganador del concurso.
- El estudiante externo debe realizar su participación desde su correo institucional de la UDFJC.
- Cumplir con las especificaciones técnicas exigidas para la elaboración y envío del video.
- Enviar el video en los plazos establecidos.

4. REQUISITOS TÉCNICOS DEL VIDEO:

- El video debe ser grabado en formato vertical.
- El video debe tener una duración máxima de 2 (dos) minutos.
- El audio debe ser claro y comprensible, si es en un idioma diferente al español debe estar subtulado en español.
- El video debe mostrar la experiencia del estudiante externo en la universidad, en Bogotá y en Colombia.
- Se evaluará la originalidad, se permite el uso de música, subtítulos, narración o elementos de edición.
- El video debe ser de autoría del participante y no debe infringir derechos de autor.



5. PROCESO DE POSTULACIÓN:

El estudiante externo que desee participar en el concurso debe enviar al correo de la gestión de movilidad académica estudiantil entrante incoming-students@udistrital.edu.co , el video como archivo adjunto; debe ser de libre acceso para la URELINTER y el Comité Evaluador, y no debe contener ningún permiso o contraseña para descargarlo. La participación se debe realizar desde el correo institucional de la UDFJC del estudiante externo.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

| Criterio | Alto | Medio | Bajo | Puntaje máximo |
|-----------------------------------|---|--|--|----------------|
| Medición de impacto | Transmite el impacto generado de su movilidad en temas académicos y culturales y motiva a la comunidad académica para desarrollar esta actividad. | Menciona temas académicos y culturales, pero no menciona el impacto derivado de su movilidad. | No transmite el impacto de su movilidad. | 40 puntos |
| Creatividad y originalidad | Idea innovadora, diferente y llamativa. | Idea interesante pero común. | Idea básica o poco llamativa. | 30 puntos |
| Calidad técnica | Buena imagen, audio claro, edición cuidada y maneja el hilo conductor de la narración. | Algunos problemas de audio, imagen o edición, pero no hay claridad en el desarrollo de la narrativa. | Mala calidad de imagen/sonido o sin edición y no presenta coherencia en el relato. | 30 puntos |
| Total | | | | 100 |

7. COMITÉ EVALUADOR:

El Comité Evaluador que se encargará de calificar los videos enviados de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos, estará conformado por:

- El Vicerrector Académico o su delegado.
- Coordinador del Grupo de Comunicaciones.
- Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario o su delegado.

8. CRONOGRAMA

| | |
|--|---------------------------------------|
| Fechas de postulación y envío del video: | Del 24 de abril al 8 de mayo del 2026 |
| Acta de cierre de la convocatoria: | 11 de mayo del 2026 |
| Evaluación de los videos: | 12 al 15 mayo del 2026 |
| Acta final de resultados: | 18 de mayo del 2026 |
| <i>*Sujeto a modificaciones de la UDFJC notificadas por la Unidad.</i> | |



9. CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN

- No cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria.
- Enviar el video fuera de los plazos definidos.
- No cumplir con los requerimientos técnicos del video.
- Presentar contenido ofensivo, discriminatorio o inapropiado.
- Presentar videos que no sean de autoría del participante.
- Suministrar información falsa o incompleta.
- Cualquier otra situación que, a juicio del comité evaluador, afecte la transparencia o el propósito de la convocatoria.

10. AUTORIZACIÓN DE USO DE MATERIAL, PROTECCIÓN DE DATOS Y ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS

Los participantes declaran que los videos enviados son de su autoría y que cuentan con las autorizaciones necesarias de las personas que aparecen en ellos. Lo anterior teniendo en cuenta, el Acuerdo 004 del 11 de octubre de 2012 *“por medio del cual se expide el estatuto de propiedad intelectual”*.

Al participar en la convocatoria, el estudiante externo autoriza a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas a utilizar, reproducir, editar y difundir el material audiovisual en medios y canales de comunicación institucionales, con el fin de promover la Interinstitucionalización e Internacionalización de la UDFJC, sin que ello genere compensación económica.


Asimismo, los participantes autorizan el tratamiento de sus datos personales conforme a la Ley 1581 de 2012 *“Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales”*.


La participación en la convocatoria implica la aceptación total de los presentes términos de referencia.

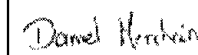
11. ASESORÍAS E INQUIETUDES:

Para cualquier inquietud o comentario relativo al concurso, favor comunicarse al siguiente correo electrónico institucional incoming-students@udistrital.edu.co

Desde la URELINTER extendemos nuestros deseos de trabajar en conjunto en los procesos interinstitucionales de la UDFJC, para el mejoramiento continuo de las actividades académicas y administrativas de la universidad y del fortalecimiento de la Educación Superior.


Ing. WILMAN ENRIQUE NAVARRO MEJÍA Ph.D.
Vicerrector Académico


ALEXIS ADAMY ORTIZ MORALES
Líder Unidad de Relaciones Internacionales
e Interinstitucionales

| UDFJC | Nombre | Cargo | Firma |
|----------|-------------------------------|-----------------|---|
| Proyectó | Daniel Santiago Merchán Olmos | CPS Profesional |  |



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Acreditación Institucional de Alta Calidad

Vicerrectoría Académica

Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.